



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 12096

BUENOS AIRES,
28 OCT. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-012915-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ROMIKIN S.A., solicita la designación de la Directora Técnica Interina.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Farmacéutica Señora JESSICA SOLANGE MAISANI, Documento Nacional de Identidad N° 31.954.077, Matrícula Nacional N° 17.180, como Directora Técnica Interina de la firma ROMIKIN S.A., con domicilio en la Avenida José María Moreno N° 1.458/60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

12096

periodo comprendido desde el 26 de septiembre de 2016 hasta el 10 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-012915-16-1

DISPOSICIÓN N°

12096

ew

Dr. ROBERTO LEBE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.